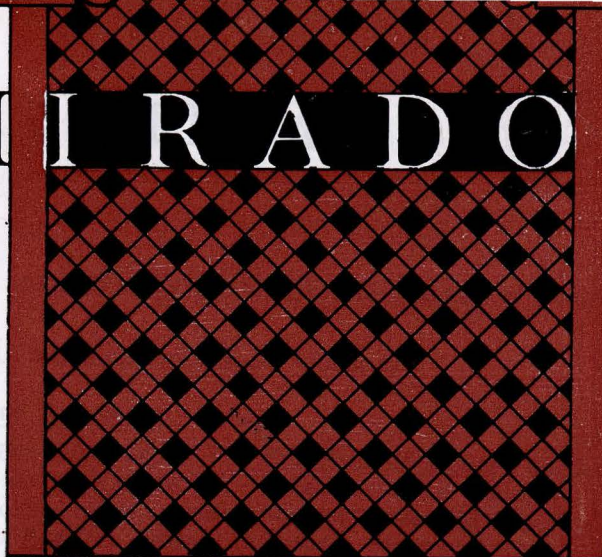


MIRADOR



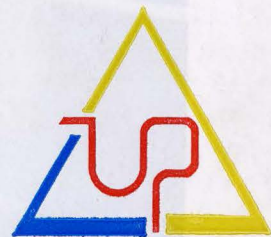
EDITA
Equipo
Teresa
Manuel
Encarna
Concepción
Montse
Francisco
Dionisio
Emilia
Armando

DE

Noya
Rivers
Castro

Araceli
Francisco
Teresa
Manuel
Enrique

ALMAGRO



universidad popular ALMAGRO

N.º 42

100 ptas.

SEPTIEMBRE, 1988

MIRADOR

ALMAGRO

DE



MIRADOR

05/0/18

REVISTA MENSUAL DE INFORMACION LOCAL

EDITA: Universidad Popular de Almagro.

Equipo de Redacción:

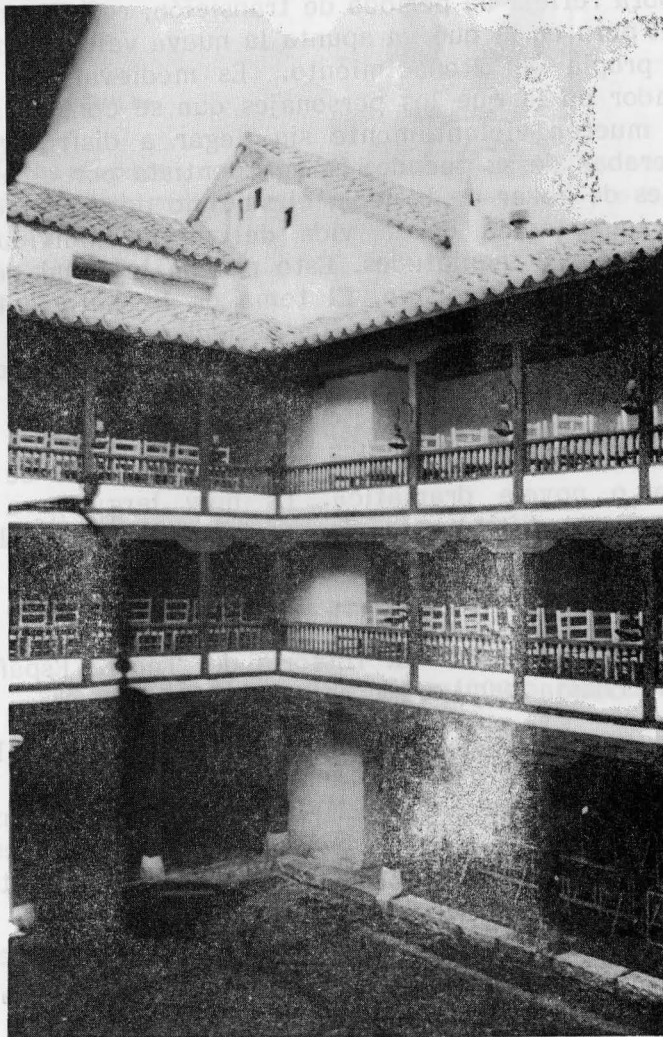
Teresa Bermejo Parras
Manuel Sancho Gallego
Encarnación Asensio Rubio
Consuelo Ramírez Liñán
Montserrat Rayo Olmo
Francisco Asensio Rubio
Dionisio Muñoz Moya
Emilia Rivera Villa
Antonio Castro Cuadra

Francisco Racionero de la C.
Albertina Calle Delgado
Manuel Parras Delmas
Antonio Sánchez Calero
M^ª Araceli Monescillo Díaz
Francisco de la R. Prieto
Teresa del Pozo Arroyo
Manuel Cazallas Ruíz
Enrique Barroso

====*====



(La Revista no se identifica necesariamente con las opiniones vertidas en los artículos firmados, ni se hace responsable de las mismas).



Corral de Comedias

SOBRE LAS JORNADAS DE TEATRO CLASICO DE ALMAGRO

Este año, al igual que los anteriores, se celebra del 5 al 8 de Septiembre las Jornadas de Teatro Clásico, dirigidas en esta ocasión por D. Luciano García Lorenzo, secretario del Instituto Miguel de Cervantes de C.S.I.C.

Son, como sabemos, el aspecto intelectual o científico del Teatro Clásico que se representa en Septiembre. Las obras, las actividades musicales, los talleres..., están en función de estos días de reflexión y crítica que constituyen las Jornadas.

El tema a debate es: "La Celestina: texto y representación dramática". Tema a caballo entre el periodo medieval y el renacimiento. Es una obra que termina un período y abre otro. Según Ruiz Ramón (1): "La Celestina...Escrita en Castilla hace más de 470 años es una de nuestras más contemporáneas creaciones, cuya lectura o representación apasiona, inquieta, preocupa y conquista nuestro fervor de hombres de esta conturbadora segunda mitad del s.XX". Posiblemente esta idea y otras más hallan influido en el ánimo de los organizadores para incluirlo en su estudio.

La estructuración del tema en ponencias está hecho de tal manera, que practicamente se tocan todos los puntos del mismo, o cuanto menos los más importantes. Así, el primer día (5 de Sept.) se tocan temas tales como: La Sociedad Castellana en la época de La Celestina y la Autoría de la misma. Sabemos que la obra refleja un período de transición, refleja una sociedad medieval pero en la que ya apunta la nueva valoración de la vida terrena propia del Renacimiento. Es medieval por el sentido moralizador en la que los personajes que se consideran que han pecado, mueren violentamente sin llegar a disfrutar del fruto que esperaban de su pecado. Es renacentista por el ansia de los personajes de gozar de la vida, el suicidio de su amada, y sobre todo la importancia de la vida del propio individuo con sus preocupaciones e inquietudes. Esto nos da la señal de un nuevo movimiento: El Humanismo. El tema de la Autoría también es importante. Hoy sabemos que fue Fernando de Rojas, pero cómo y por qué surge esta insólita obra son interrogantes siempre abiertos a la crítica de estas Jornadas.

El segundo día (6 de Sept.) se habla, entre otros temas, de la teatralidad de La Celestina, el clásico tema de si novela dialogada o novela dramática. Es muy larga para ser obra dramática, sus dificultades de montaje, su acción lenta para ser teatro, pero sin embargo es una obra dramática.

(1) Ruiz Ramón, Francisco: Historia del Teatro Español (Desde sus orígenes hasta 1900). Cátedra, pág. 56-57

El tercero (7 de Sept.) toca los temas de La Celestina en el siglo XVI y sus aspectos semánticos-estilísticos. Es decir, esta es una obra maestra del XVI que tuvo muchos imitadores, pero que es única, que no creó escuela. Aparece en escena así, de pronto, esta inmensa obra y no crea descendientes dignos de su especie.

El cuarto día (8 de Sept.) y último, habla de la representación misma de la obra, de sus problemas de adaptación, técnica, decoración, problemas concretos hoy en día.

Como puede observarse por esta breve enumeración, se tocan todos los puntos de esta obra que nace ya clásica en los mismos momentos de su aparición.

Los participantes de estas Jornadas son los mejores especialistas del tema no sólo españoles, tales como Francisco Ruiz Ramón, Gonzalo Torrente Ballester y Adolfo Marsillach, sino también hispanistas de todo el mundo: Dorothy D. Severin, University of Liverpool; Joseph T. Snow, University of Georgia, etc.

El lugar de desarrollo de estas sesiones será, como años anteriores, el Parador Nacional de Turismo.

Dionisio Muñoz Moya



**¡Y MUCHOS SERVICIOS MAS
A SU DISPOSICION!**

- **Venga a vernos**
- **Una solución para cada caso**



**CAJA DE AHORROS DE
CUENCA Y CIUDAD REAL**

TU CAJA en Castilla-La Mancha

RESUMEN DEL FESTIVAL DE TEATRO

RESUMEN DEL FESTIVAL DE TEATRO

El pasado 15 de septiembre cerró sus puertas el XI Festival Internacional de Teatro Clásico de Almagro, que desde el día primero de ese mes se venía desarrollando en nuestra ciudad.

Entrando en el balance del citado festival hay que reseñar, sin lugar a dudas, el crecimiento del interés en torno al mismo; este año más que nunca la demanda de entradas y las cifras de espectadores han superado con creces a las ediciones anteriores. Desde finales de agosto la mayoría de las entradas del cupo ordinario estaban ya vendidas de antemano.

La salud del Festival, en función de este alto interés demostrado por el público, está garantizada, y es de suponer que el año próximo vaya a más.

La calidad de los espectáculos ha sido buena en líneas generales; particular mención, sin embargo, debe hacerse de "La Celestina" de la Compañía Nacional de Teatro Clásico, y "El Burlador de Sevilla", de la misma compañía en colaboración con el Teatro Municipal "General San Martín" de Buenos Aires; del Grupo Italiano "La Carrara" quien representó "La Locandiera o la Guerra de los Sexos"; el Grupo francés, Teatro Nacional de Aubervilliers, quien representó "El Juego del Amor y de Azar", y finalmente, "Arlequín" del excepcional actor Ferruccio Soleri.

Hay que reseñar, como en las 2 ediciones anteriores, la ausencia del teatro des este y de la del teatro de calle, con el que parece no estar muy de acuerdo la dirección del Festival.

En líneas generales un Festival de calidad, abarrotado de público, deseoso de ver una buena representación teatral en Almagro, y una expectación publicitaria y periodística sin precedentes.

Esperemos, como así será el XII Festival Internacional de Teatro Clásico de Almagro del próximo año, 1989, sea tan exitoso como el que acaba de finalizar.

F. Asensio

**Este espacio
está reservado
para usted
ANUNCIARSE**



UNIVERSIDAD POPULAR MUNICIPAL DE ALMAGRO
PROGRAMA DE CURSOS Y ACTIVIDADES PARA EL CICLO
OCTUBRE-DICIEMBRE 1.988

ALFABETIZACIÓN

PREGRADUADO/CULTURA GENERAL

ALFABETIZACIÓN

MECANOGRAFIA I y II

INFORMATICA (Iniciación Basic)

MUSICA

DANZA AEROBIC

GIMNASIA DE MANTENIMIENTO

KARATE (Niveles II y III)

SEVILLANAS (Niveles I y II)

ENCAJE (Nivel II)

MANUALIDADES

MODELADO DE BARRO

CORTE Y CONFECCION

TALLER DE INVESTIGACION Y LITERARIO

Actividades para la tercera Edad (Hogar del Pensionista)

Manualidades

ALFABETIZACION

Actividades para niños entre 8 y 13 años

Encaje (nivel I)

Danza creativa infantil

Karate (nivel I)

INSCRIPCIONES

Plazo: del 15 al 30 de septiembre en horas de oficina de 5,30 a 9 tarde.

Precio: 1.100 pesetas por curso

2.000 pesetas curso de Informática

Son gratuitos: Alfabetización, Pregraduado/Cultura General, Graduado Escolar, Encaje, actividades para la tercera Edad y la participación en los talleres.

Fecha de comienzo de las clases:

El día 3 de Octubre a las horas que se indicarán al hacer la matrícula o inscripción.

PARA MAYOR INFORMACION EN LA OFICINA DE LA UNIVERSIDAD POPULAR O LLAMANDO AL TELEFONO 860801.

V ENCUENTRO PROVINCIAL DE UNIVERSIDADES POPULARES

Como viene siendo habitual cada año y siempre escogiendo como escenario una de las localidades de nuestra provincia, se celebra el presente año la V edición del Encuentro de UU.PP. de la provincia de C.Real que tendrá lugar los días 21, 22 y 23 de septiembre en Alcázar de San Juan

Este año, dicho encuentro tiene incluido en su programa un nuevo tema a debate y que será decisivo para la consecución de un mayor apoyo a todos los niveles del proyecto Universidad Popular en nuestra provincia. Durante estos días se constituye la Asociación Provincial de Universidades Populares de Ciudad Real, que tendrá como principales objetivos, el de coordinar junto a la realidad social de cada municipio, el trabajo común y coherente en la tarea de la animación social y cultural que vienen desempeñando las U.Populares en nuestra provincia.

Este papel que durante los últimos años ha venido desarrollando la Federación Española de UU.PP. con gran interés y acierto, se ha visto desbordada debido al elevado incremento de U. Populares por toda la geografía española. Las coordinadoras regionales o zonales son ya una realidad en sitios como Andalucía, Madrid o Extremadura, la Asociación Provincial de UU.PP. de C.Real estará más cerca del proceso Universidad Popular en nuestra provincia y completará su tarea con la de la FEUP en cuanto a asesoramiento, intercambio de experiencias y trabajos que desarrollan otros colectivos, coordinadoras, tanto en nuestro país como fuera de él, en la amplia tarea que supone la animación sociocultural.

La Asociación Provincial de U.Populares de C.Real, será el principal tema a tratar en este V Encuentro así como el fijar los objetivos para el próximo año entre los que figuran: Programa de trabajo para el año 89, calendario de cursos y actividades, gestión en cuanto a la financiación en colaboración con otras instituciones y entidades que vienen desarrollando actividades paralelas, formación y reciclaje, etc.

Dentro del encuentro se aprobará la Asamblea Constituyente de la Asociación Provincial en dos puntos: Aprobación de Estatutos que regirán la Asociación y la elección de una Junta Rectora.

El acto de inauguración estará a cargo del Presidente de la Diputación Provincial, D. Francisco Ureña Prieto y del vicepresidente D. Manuel Juliá.

Entre los participantes en este V Encuentro estarán presentes los directores, coordinadores de U. Populares, Presidentes y Concejales de Cultura de los distintos Patronatos pertenecientes a los municipios de Puertollano, Almadén, Almagro, Alcázar de S. Juan, Miguelurra, La Solana, Herencia, Castellar de Santiago y la comarcal del valle de Alcudia en la que están incluidas 10 municipios más.

Así mismo participarán como ponentes en diversas sesiones de trabajo, el director técnico de la Federación D. Jose Luis Aguilera, y distintos representantes de instituciones como la Junta de Comunidades, Ministerio de Educación y Ciencia, INEM, etc.

E. Asensio.



EL ARCHIVO

Un pueblo sin fondos documentales es un pueblo sin historia. Si estos fondos están sin clasificar y catalogar es como si no existieran, es necesario que nuestros pueblos conserven sus archivos. Por tanto la actividad de un especialista en un archivo es fundamental, éste debe contar con los suficientes instrumentos de trabajo, especialmente en el plano formativo, pues hay que pensar que la catalogación de un archivo es algo muy especial y delicado.

Siempre hemos pensado que trabajar en el archivo está al alcance de cualquiera, que es una labor fácil y rápida, y esto es tal vez porque confundimos inventariar, catalogar, con meter los documentos en cajas y ponerles cualquier número, nada más lejos de la realidad que las anteriores afirmaciones; el mundo del archivo es tan amplio y complejo que a veces llevando años trabajando en él cada día puedes sorprenderte con documentos nuevos, nuevas tipologías, nuevos problemas. Por ello, como dijimos anteriormente, es necesario tener una serie de técnicas; en primer lugar unos perfectos conocimientos de historia que nos permiten conocer los mecanismos administrativos, sociales, económicos, etc, de otras épocas, auxiliados por la paleografía; en segundo lugar, estar en posesión de los elementos de archivística indispensables para un perfecto trabajo.

Centrándonos en el Archivo Municipal de Almagro, de tal complejidad y no sólo por la gran cantidad de fondos, sino más bien por la gran diversificación de sus documentos debido al importante papel que tuvo Almagro en siglos anteriores, recordemos que fue sede de la Orden de Calatrava, cabeza de partido, centro político y administrativo y durante algunos siglos capital de la Provincia de La Mancha; es obvio que la tipología de los documentos no responden a la de un archivo municipal podríamos llamar normal y por ellos su catalogación es ardua.

Hasta el momento hemos clasificado, catalogado el inventariado los fondos documentales de los siglos XV, XVI, XIX y XX, interrumpidos en dos momentos por la aparición de nuevos fondos. Actualmente estamos clasificando el siglo XVIII, uno de los periodos con más cantidad documental junto al XIX y XX. De estos periodos han aparecido documentos importantes, más lo primordial no es un documento o varios, sino el conocimiento de todos. Por ello cuando esté terminada la catalogación, el conocimiento de la Historia de Almagro será mucho más completo y exacto.

BIOGRAFIAS DE ILUSTRES ALMAGREÑOS

En alguno de los números de esta revista venimos recogiendo la biografía de algunos almagreños ilustres, cuyos nombres están en nuestra memoria a través de la huella que han dejado en algunas de las calles de nuestra ciudad, pero que el motivo por el que se dieron a conocer nos es desconocido para la mayoría de los almagreños. Nos gustaría que si alguno de nuestros lectores, tuviese noticia o algunos datos sobre estos almagreños, cuyos datos a veces resulta muy difícil conseguir, nos enviasen notas para seguir escribiendo esta página.

D. JUAN DE CAÑIZARES Y FONSECA

Natural de Almagro, doctor en derecho canónico en Salamanca, arcediano de Comago en Santiago y familiar del papa Julio II, que le mostró mucho aprecio, y le eligió para el arzobispado de Santiago.

Fundó en Salamanca el colegio de Santa Cruz, llamado comunmente de Cañizares, de su fundador, en la calle que tomó su nombre en el año 1534, y en el que estudiaban Derecho y Teología. En 1780 se unió al de los Angeles.

Fundó en su colegio además una beca para individuos de su familia, en primer término, y después para los naturales de Almagro. Goza el agraciado de dos pesetas diarias hasta el grado de licenciado, cuatro hasta alcanzar el de doctor, y puede realizar un viaje científico al extranjero a costa de la fundación. Es acaso la institución benéfica que se salvó del general naufragio, y actualmente la provee el rector de la Universidad de Salamanca, previo anuncio en los Boletines oficiales.(1)

En la actualidad, el Arzobispo Cañizares, permanece en nuestra memoria, con la dedicatoria de la calle que lleva su nombre, en el centro de la ciudad.

(1) D.V. de la F.-Hist. de las Universid., Tº 2º, pág.191
Notas sacadas del Dicc. Hco. Gco. J. Hervás y Buendía.

PARADOR NACIONAL DE ALMAGRO

Ronda San Francisco, s/n.

Teléfs. 86 01 00 86 01 25

Dirección Teleg.. «PARAL»

ALMAGRO

Categoría 4 Estrellas

Edificio Histórico Artístico

Antiguo Convento de San Francisco

Habitaciones con Baño Completo, Aire
y Actos Culturales

Restaurante, Platos Típicos Manche-
gos, Bodega Típica, Piscina y Jardín

Banquetes, Bodas y Comuniones

Acondicionado, Calefacción y Minibar

Salones para convenciones, Reuniones
de Empresas y Exposiciones

Aula Magna para Conferencias

DISPARATES VI

La rebelión metafísica

"La rebelión metafísica es el movimiento por el cual el hombre se alza contra su condición y la creación entera. Es metafísica porque discute los fines del hombre y de la creación. El esclavo protesta contra la condición que se le impone dentro de su estado; el rebelde metafísico contra la condición que se le impone como hombre" (23).. Su inicio plenamente coherente lo sitúa Camus a fines del siglo XVIII; si en la antigüedad el mito de Prometeo había esbozado las líneas maestras de la rebeldía: la lucha contra la muerte, el mesianismo y la filantropía, aquella época aún no era sensible a ellas. Se necesitaba, además, otra condición, que ofreció el cristianismo al universalizar la idea de un Dios creador y personal, responsable. La modernidad pide cuentas a Dios (la rebelión, dice nuestro pensador, es siempre contra alguien) y, en este sentido, es inseparable del cristianismo.

El análisis de Camus, en este punto, desemboca en una conclusión semejante a la que había llegado Nietzsche mucho tiempo antes: el cristianismo es nihilista, y lo es en su núcleo más fuerte, la doctrina del amor; el cristianismo justifica el sufrimiento humano mediante el sufrimiento de Dios; si Dios mismo -el supuesto Valor Supremo, el Ideal, la Persona, el Bien, el Ser- ha sufrido hasta la muerte por amor, el sufrimiento tiene un sentido, más aún, a través del sufrimiento se alcanza el sentido. ¿Qué se quiere decir con esto? Para dar una idea, echaré mano de un ejemplo bastante familiar; casi todos, alguna vez, hemos presenciado una situación como ésta: la madre llora amargamente la muerte de su pequeño hijo, el más querido como se suele decir, el sacerdote se acerca a ella en un alarde de misericordia y le dice: "¡Sé cuanto está sufriendo!, pero no pierda la esperanza, Dios mismo sufre infinitamente por nosotros en cada hombre que sufre. ¡Alégrese! ¡Así distingue Dios a los que ama!, Él siente una predilección especial por estos pequeños inocentes, a los que hace participar eternamente de su gloria". ¿En torno a qué eje gira esta dialéctica de la consolación?, ¿no será, acaso, el resentimiento contra la vida, contra esta vida, contra esta tierra?: hay sólo un Valor, un Bien, un Ser (no importa el nombre) fuera del mundo capaz de dar valor a todo cuanto ocurre en el mundo; el mundo, la tierra, este hombre, esa flor, aquel paisaje, no tienen sentido alguno sino por Él, por sí mismos no valen nada, no merecen ser amados. El mundo, la tierra, forman parte de una representación, de un drama, cuyo significado e importancia están realmente fuera de ellos, más allá de los seres concretos que lo sufren, en el Ser único; más aún, el supuesto sufrimiento mítico (objeto de fe) de ese Ser (que no le impide una infinita felicidad, por otra parte), justifica cualquier otro sufrimiento concreto, real, histórico. La naturaleza criminal de Dios -siempre de acuerdo con la versión oficial, canónica, de su pretendida revelación- se manifiesta sobre todo en su regia voluntad (lo que nos hace sospechar que las religiones no son otra cosa que exitosos intentos de identificar una forma de ser hombre con el propio Dios, de reducir todo valor a valoraciones históricamente determinadas): no está sometido a la Ley que Él mismo ha promulgado; así, el quinto mandamiento no parece entrar en sus planes; según el ejemplo citado, lo que al hombre le está prohibido no sólo le está permitido a Dios sino que parece ser el medio más rápido y seguro para obtener esas migajas de

su poder que se llaman "cielo" y "gloria". Como el señor que goza y recompensa la humillación, el sometimiento indiscriminado, del esclavo, así Dios redime mediante el sufrimiento, la humillación.

Si tal Dios es el paradigma del Ser, el Valor, la única respuesta posible del hombre rebelde, del hombre digno de sí mismo, contra él, es "¡No, ese Dios debe morir!".

Hasta llegar a Nietzsche, según el argelino, y desde el siglo XVIII, ha habido múltiples ofensivas contra ese Dios nihilista. La primera viene personificada en Sade: Caín, "un sueño de destrucción universal", es la consecuencia directa de una divinidad criminal; se trata del precursor inmediato de la lógica del asesinato, algo plenamente establecido en nuestra época (recuérdese que Camus había vivido la guerra de España, la Segunda Guerra mundial, el ascenso en Europa de doctrinas muy prácticas- justificadoras del asesinato en masa como condición del cielo del futuro), lo cual explica el éxito de sus obras.

Algunos artistas románticos, a su vez, se hacen diseñadores de la nueva ética propuesta por Sade e implícita en el cristianismo: Satán es la cara oculta de Dios y el comportamiento satánico está justificado por el injusto sufrimiento a que ha sido condenado el hombre por su propio creador; en este caso, el nihilismo autoriza todos los excesos. Estos autores aún no han llegado a la conciencia de la muerte de Dios (condición de la supresión del nihilismo), representan la criatura ofendida, consciente, que se opone al creador. Surge, entonces, la figura de Dostoyevsky, encargada de dar el empujón esencial a la lógica de la rebelión; Ivan Karamázov carga con esta tarea, anhela sustituir el universo de la gracia por el universo de la justicia. Si el hombre es un ser sufriente, absurdo, Dios es la injusticia y, como ella, algo insostenible, debe ser derribado para que el hombre ocupe su lugar.

Hombre ocupe el lugar de Dios, que todo está permitido, justificado, hasta el crimen. ¿Cómo construir un mundo sin Dios?, no sólo el crimen está justificado, también lo está el querer bajar los cielos a la tierra, el sueño del socialismo. Así, el péndulo de esta época recorre una trayectoria que va desde el asesinato descarado a la heroica solidaridad; cuando parece detenerse y los extremos se dan la mano. comienza ese espectáculo infernal y sin precedente conocidos del que ha sido testigo nuestro siglo: como Iván, del nihilismo que aún no ha superado, cosechará su locura.

NOTAS

(23) CAMUS, El hombre rebelde, p. 35.

Antonio Castro Cuadra

Problemas sociales "Guerra sin cuartel"

A veces en las subculturas marginales encuentra la juventud marginada identidad y significación social, junto a una comunicación y una coincidencia en expectativas y en falta de expectativas, que resulta una acogida real gratificante. Es un punto de coincidencia y factores en común. Rotos los vínculos de familia, y valores por inconsciencia normativa, ausencia de claridad o convencionalismos incoherentes, arrojados por la crítica social, impulsivos, aventureros, faltos de autocontrol y responsabilidad, y escasos en curiosidad e interés por todo, se desvían de la norma en el comportamiento, para adaptarse a la norma desviada.

Suele buscarse a los que abandonan la casa, por caminos de comisaría, avisos radiofónicos, sin pararse a considerar que la senda por la que se marcharon casi siempre, era la de la indiscriminada recriminación por el fracaso, del no aprecio, la de la evitación de una competición, la búsqueda de la mínima importancia y la experiencia -aunque temporal y engañosa- de sensaciones de control y poder, alegría, euforia y dominio del ambiente. Está siempre abierta de par en par, invitando a huir, la puerta de la rabia, la timidez, la vergüenza, la ansiedad, el aburrimiento, la desilusión y la soledad.

Luego resulta que la droga produce, entre otras muchas cosas, algo muy peligroso: la baja de la autoestima. Y resulta que esos efectos -exacerbada la necesidad- no queda más remedio que combatirlos a base de nuevas dosis. Y se advierte la trampa. Pero tampoco es fácil el viaje a ninguna parte desde una subsociedad de acogida incondicional.

El tema de la droga es de tales características, que valdría para asustar, con dedicarse solamente a hablar de las "buenas". Pensar que los medios habituales de comunicación informan al ciudadano de que el alcohol y el tabaco pueden en el plazo de diez años poner en serio peligro todo el sistema de asistencia sanitaria nacional, o que el alcohol produce en Europa el 30 por 100 de los ingresos en los hospitales y está presente en el 40 por 100 de los accidentes mortales de tráfico, es para tomar medidas.

Sin embargo en un país como el nuestro, tan lleno de contrastes mientras un 80 por 100 de los alumnos de E.G.B. confiesa haber bebido alcohol y un 8 por 100 -13 y 14 años- fuman habitual o esporádicamente, mientras el tabaco provoca el 13 por 100 de las muertes (50% por enfermedades cardiovasculares, 33% por cáncer y 20% por afecciones pulmonares), llevamos trece años saltándonos colectivamente a la torera la prohibición de fumar en aulas, en hospitales, etc... De donde se deduce nuevamente, que todo es un reto de educación en los niveles escolares, de reeducación en los adultos, para que mientras estos últimos se conciencian personalmente, caigan en la cuenta de que la puesta en práctica de programas preventivos, no puede salir de los escolares de la E.G.B. ni de las guarderías.

Otro discurso cabría organizar desde el consumo escandaloso de tranquilizantes, barbitúricos, sedantes, toda esa gama tan conocida de recursos que el comercio nos ha hecho entender como necesarios y que también pueden generar dependencia. Pero no merece la pena gastar tiempo y tiempo en combatir dialécticamente lo que en realidad se plantea más como un problema de pura presión económica o de decisión política.

(Texto de Antonio Martín González de su libro "Psicología Humanística, Animación Sociocultural y Problemas Sociales".)

(Selección de E.A.R.)

ACCIDENTADO MAESTRAZGO DE FREY DON GARCI LOPEZ DE PADILLA EN LA MILITAR ORDEN DE CALATRAVA

José Gil de Pareja y Rosales

Fué elegido el primer Padilla Gran Maestra de Calatrava en 1296 y siendo clauero de la misma, en gran pugna y emulación, con Don Gutierre Pérez Comendador mayor de la Orden el que también salió elegido. Cada uno de estos dos electos, se hicieron cargo y apoderaron del mayor número de pueblos y castillos que la Orden tenía por entonces a lo largo de su inmenso territorio, lo que originó una división que duró cuatro años, y hasta tanto, que después de una concertación entre ambos partidarios, acordaron entregar al Maestre de Alcántara todas las posesiones y poderes para que los tuviera bajo su autoritaria imparcialidad, hasta tanto que en Roma se determinara cual de los dos era el legítimo maestre. Dándose sentencia por fin, en favor de don Garci López de Padilla, siendo así obedecido en concordia el año 1301.

Pero este mismo año frey Don Fernando Ruiz, Clauero de la Orden y apoyado por nutrido grupo de caballeros, se revelaron contra el Maestre Garci López por haberlos castigado muy severamente durante su maestrazgo, levantamiento que hicieron siguiéndole el castillo y convento de Calatrava en pleno; unido esto a falsas informaciones transmitidas al abad de San Pedro de Gumiel que era el visitador de la orden por entonces. Y aunque el Maestre apeló la sentencia de Roma, fué electo en lugar suyo frey Don Aleman comendador de Zurita.

Frey don Garci López recurrió personalmente ante el Pontífice, para que reconociera sus derechos, pero este, lo remitió al capítulo general del Cister, donde fué revocada la sentencia y mandado restituir por el abad de Bethania que vino en persona a Calatrava a ponerle en posesión de su maestrazgo en el año 1302.

No menos piadoso que guerrero, obtuvo López de padilla de la Santa Sede gracias singularísimas; entre otras, la creación de una nueva orden militar dependiente de la suya y titulada de Montesa, erigida en el castillo de ese nombre para defensa de los reinos de Valencia, Aragón y demás colindantes en el año 1317. Así mismo dió impulso y contribuyó a la creación de la del Cristo de Portugal en 1319, sujeta en todo a la regla de Calatrava. Siendo dotadas las dos nuevas órdenes con todos los bienes que habian pertenecido a los Templarios en aquellos reinos.

Por último enlazó sabiamente la gloria de la Religión con los intereses mútuos de aquellos estatutos, y en especial a la orden de Santiago, renovando y ampliando cierta antigua alianza entre los caballeros, cuyos artículos consignaban la inviolabilidad de sus respectivos privilegios.

Siendo ya viejo acometió en una expedición a la Vega de Granada a combatir con los moros de aquel reino, y como perdiere la batalla, fué acusado al rey por don Juan Núñez de Prado y privado del maestrazgo, siendo electo el propio Núñez. Pero don Garci López apeló de nuevo al capítulo general del Cister, que dió comisión para conocer de esta causa al abad de Monsalud, y este, dió sentencia a favor de Padilla mandando

fuese restituido en la posesión del maestrazgo y que no consiguió cumplidamente por favorecer el rey a su contrario, por lo cual, el año 1328 el abad de Morimundo volvió en persona a Calatrava y excomulgó a don Juan Núñez de Prado así como a sus seguidores y valederos.

El maestre cansado de padecer trabajos y traiciones por los suyos, renunció voluntariamente al maestrazgo, quedándose con la encomienda de Zorita, y con lo que la orden tenía en Aragón (año 1329), habiendo gobernado durante 33 años a la orden militar de Calatrava, y que pese a tan accidentado gobierno lleno de tan azarosas intrigas, no dejó por ello, de ser uno de los maestros más dotados en el enriquecimiento material y espiritual, así como disciplinario, el que infundió a las ordenes militares de caballería por aquellos tiempos tan conflictivos de nuestra historia.

Fué este Maestre López de Padilla en su largo y accidentado mandato en la orden de Calatrava, uno de los que dieron gran realce y predisposición, al palacio maestral en la ciudad de Almagro, mejorando su construcción y comodidades en el mismo; dotando a esta población de la mesa maestral de Calatrava.

Desde esta casa maestral, fué llamado por el rey don Pedro en 1354, al maestre sucesor de López de Padilla don Juan Núñez de Prado que estaba en Aragón, y fué prendido por Juan de la Cerda. Hizo entonces el rey que se eligiese maestre en su lugar, sin ningunas de las formalidades acostumbradas en las elecciones, a don Diego de Padilla hermano de la célebre Doña María su favorita, y Núñez de Prado fué muerto en la fortaleza de Maqueda, donde se le tenía preso.

Desde entonces fué Almagro corte de los maestros de la orden. Y a López de Padilla, se le debe más que a ningún otro maestre esta decisión creadora, de poner en Almagro la mesa maestral de la orden de Calatrava, con las dependencias administrativas y dignatarias de la orden. Con lo que Almagro llegó a su mayor apogeo histórico, como cabeza y capitalidad de la orden de Calatrava, y hasta la terminación de la Reconquista por pasar el maestrazgo a la realeza.

En esta importante población calatraveña, por aquellos siglos, tuvieron la mayoría de las dignidades de la orden, su casa palacio, comorepresentatividad material de sus dignidades y poderio en el gobierno del extensísimo territorio que estaba sujeto a esta militar orden de Calatrava.

DEL 1 AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 1988

ELECTRODOMESTICOS

CELESTINO

SERVICIO TECNICO PROPIO



Capitán Parras, 1

Teléfono 86 07 47

ALMAGRO

El maestro casado de poderosos trabajos y facciones por los siglos, y cuando voluntariamente el maestro, quedándose con el encomendado de Lope, y con lo que la orden tenía en Aragón (año 1329), habiendo gobernado durante 33 años a la orden militar de Calatrava, y que pese a tan accidentado gobierno siendo de tan escasos ingresos, no dejó por ello, de ser uno de los maestros más dotados en el enriquecimiento material y espiritual, así como disciplinado, el que introdujo a las órdenes militares de caballería por aquellos tiempos tan conflictivos de nuestra historia. En estos tiempos de guerra y de paz, se le atribuye un gran mérito en el orden de Calatrava, uno de los que dieron gran mandato en la orden de Calatrava, el palacio maestro en la ciudad de Almagro, mejorando su construcción y comodidades en el mismo, dotando a esta población de la mesa maestra de Calatrava.

Después de esta casa maestra, fue llamado por el rey don Pedro en 1344, el maestro, sucesor de Lope de Padilla don Juan Núñez de Prado, que estaba en Aragón, y fue prendido por Juan de la Garda. Hizo entonces el rey que se eligiese maestro en su lugar, sin ninguno de las formalidades acostumbradas en las elecciones, a don Diego de Padilla hermano de la célebre Doña María su favorita, y Núñez de Prado fue muerto en la batalla de Madueza, donde se le tenía preso. Después de la muerte de Lope de Padilla, entonces fue Almagro conde de los maestros de la orden. Y a Lope de Padilla, se le debe más que a ningún otro maestro esta decisión creyendo de poner en Almagro la mesa maestra de la orden de Calatrava, con las dependencias administrativas y dignidades de la orden. Con lo que Almagro llegó a su mayor apogeo histórico, como cabeza y capital de la orden de Calatrava, y hasta la terminación de la Reconquista por pasar el maestrazgo a la real corona.

En esta importante población calatravense, por aquellos siglos, tuvieron la mayoría de las dignidades de la orden, su casa palacio, como representativa material de sus dignidades y poderío en el sistema del extensísimo territorio que estaba sujeto a esta militar orden de Calatrava. Hacia el año 1344, se le atribuye un gran mérito en el orden de Calatrava, uno de los que dieron gran mandato en la orden de Calatrava, el palacio maestro en la ciudad de Almagro, mejorando su construcción y comodidades en el mismo, dotando a esta población de la mesa maestra de Calatrava.

Después de esta casa maestra, fue llamado por el rey don Pedro en 1344, el maestro, sucesor de Lope de Padilla don Juan Núñez de Prado, que estaba en Aragón, y fue prendido por Juan de la Garda. Hizo entonces el rey que se eligiese maestro en su lugar, sin ninguno de las formalidades acostumbradas en las elecciones, a don Diego de Padilla hermano de la célebre Doña María su favorita, y Núñez de Prado fue muerto en la batalla de Madueza, donde se le tenía preso. Después de la muerte de Lope de Padilla, entonces fue Almagro conde de los maestros de la orden. Y a Lope de Padilla, se le debe más que a ningún otro maestro esta decisión creyendo de poner en Almagro la mesa maestra de la orden de Calatrava, con las dependencias administrativas y dignidades de la orden. Con lo que Almagro llegó a su mayor apogeo histórico, como cabeza y capital de la orden de Calatrava, y hasta la terminación de la Reconquista por pasar el maestrazgo a la real corona.

En esta importante población calatravense, por aquellos siglos, tuvieron la mayoría de las dignidades de la orden, su casa palacio, como representativa material de sus dignidades y poderío en el sistema del extensísimo territorio que estaba sujeto a esta militar orden de Calatrava. Hacia el año 1344, se le atribuye un gran mérito en el orden de Calatrava, uno de los que dieron gran mandato en la orden de Calatrava, el palacio maestro en la ciudad de Almagro, mejorando su construcción y comodidades en el mismo, dotando a esta población de la mesa maestra de Calatrava.



CELESTINO
SERVICIO TÉCNICO PROPIO
Almagro
Teléfono 88 07 57

LA JAULA

SUPLEMENTO DE LAS ARTES Y DE LAS LETRAS



DEL 1 AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 1988

AYUNTAMIENTO DE ALMAGRO • DIPUTACION DE CIUDAD REAL
JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

MINISTERIO DE CULTURA

Instituto Nacional de las Artes, Escénicas y de la Música



Bueno, pues yo me alegro
de estar en tu vida, por terrible que sea
y no me importa como haya entrado
ni como lo hice.....

Henry James.

22510 razones para vivir.

resumir treinta rosas de amor
en un puñado de vida
sería demasiado fácil
para articular un adjetivo.

repetir hasta la saciedad
nombres y recuerdos
sería el único recurso
si no te supiese en mí

decir realidad
sin usar tu mirada
sería demasiado complicado
si no pudiese decir, te quiero.

Si no fuera porque mis ojos
contemplan tu ser
diría que eres
la razón verdadera.

Ben Haza de Córdoba

(994-1063)

el nombre interminable

solo tu nombre
(abstracción definitiva)
es el único legitimado,
para confinarse en el espacio
de mi soledad.

solo tu nombre
(modelo al que sigue
el caprichoso curso de mi existencia)
es el único que merece
la sagrada imperfección
de llamarse interminable.

Fernando Colado Pinés.

"POEMAS DE CAUTIVERIO"
de un hombre que lleva quince años
en un penal de Guatemala, sólo por
pensar de otra manera.

LA HERIDA

I

Partió un asesino y letal dardo
en busca del humilde corazón,
de aquel triste y pobre bardo
que cantó a la dueña de su pasión.

La noche estaba oscura y fría,
pocas voces se escuchaban
cual notas de una letanía
que muy a lo lejos, se rezaba.

Pocos oyeron ese quebrado lamento,
de aquel hombre que se moría
llevando a su amada en su pensamiento
el moría y en muerte, también la quería.

Otros ojos estaban muy dolidos
quien sabe donde estarían;
esa noche tenía dos corazones heridos
y por un dardo fatal los dos amantes morían.

CANCION DE INVIERNO DE TOTONICAPAN

II

Sentado en una banca fría,
queriendo asir un pedazo de nube
que se asomará a mis sueños
para adornar mi soledad
de mi cautiverio...

La lluvia que cabalga en pedazos
rocía las margaritas azuladas
que yacen agonizantes
esperando, en la espera,
de la noche.

...que con pasos agigantados
nos consule a todos.

Me sorprende la verdad injusta,
pareciéndome ante extraños
con la exhibición de pensamientos
oscuros
que desfilaban
en una marcha
extrambóticamente hablando.

De lejos el sol a hurtadillas
se estaba escondiendo,
no se asomaba en la colina Coxlikel
y pensaba venirse a pique
como quien correa la tenta
por el Chucampanabaj
en una tarde como estás.

En mis emociones, la pluma,
no descifraba
los rasgos de mis sufrimientos
que en las tardes lluvias
resucitan en mi memoria.

Sólo se deshojan palabras vacías
que no dicen nada, la palabra ha muerto,
una que otra se lee
pero las otras han muerto
en el vacío
que mi vida entendió.

La lluvia que bajó a Chucaxtun
poblada de tunes,
alegró a mis antecesores
en la marcha que tomaron
por la ruta clandestina
de una tarde de invierno
con lluvia que corría
en el surco de la vida...

CUARTO MISTERIO DEL DOLOH

III

Gritaré que una noche me acosté
junto a la muerte,
caminaba sin aliento,
cansado y con frío,
la niebla caía entre la grama,
las manos mías vacías
caminaba sólo,
¿que otra cosa podía hacer?

Las palabras volvían
a sentirse huecas, de metal,
sonaba a cobre verde
de cascabillos ya usados
en hombres
que cayeron
en los campos
en una fatídica tarde de diciembre

Mi palabra se partió en dos
ante el espectro visto
y mi era entonces,
agitada con el viento
que corría del Samaljá.

Ví correr sangre una vez
pero no tanta cómo esa tarde,
conozco la furia de los animales
sin embargo, me sorprende
la rabia de los hombres;
Por esoaquí me tienes Tonicapán,
ocupado yo sólo en mi consuelo,
equivocádome, intentando nada,
atareado con esto de vivir...

NOTAS DE UN CODICE DE RECUERDOS

IV

-a-

Junto a la vera de mi vida
ví correr un tren de amapolas
una noche larga
de mi alma.

Pues soy viajero
y cabalgo junto a eros
buscando cuchilladas de luna
entre mis pensamientos,
que emergen
con palabras tristes
de una soledad inmensa.

He tocado
mis cantos solitarios
levantando columnas de palabras
que manchan las paredes del mañana
y que destrozan las hojas del tiempo.

-b-

Totonicapán tienes la voz blanca
trozos de los recuerdos
tendidos por las piedras.

Son tus golondrinas
lejanas esperanzas
que sepulta mi hastío.

-c-

Hubiera piedras calladas como la estrella
dentro de mis entrañas
que el Samalá abierto
anegó las primaveras de una sentencia

Vuelvo a recordar con mano azul,
junto al banco viejo
de muchas cosas escritas excentas de reproche
que se van haciendo añejas
con el lenguaje de los años.

-d-

Busco en mi alforja un centavo de sueño
en el templo solitario que anida mi cuerpo
en las noches como está.
Donde se organizan estrellas
se decretan lluvias
¡Milagro demasiado visible y repetido!
Los barrotes y las mallas
que retroceden la palabra que grita silenciosa
del dolor humano se volvió de nuevo sólo.

ORACION FINAL

Por Yun Kax, en Chutamancaxu
entre flores de pino he doblado las rodillas
de mi alma,
viendo correr un niño
que repite la plegaria lejana
en los cipreses que salieron huyendo
aspirando ya rendidos,
doblé la cabeza en la cruz del pensamiento
los ví de cerca por los cuatro costados de la taro
formando tu nombre TOTONICAPAN
de estirpe libertaria.
Y anegado con el aroma de manzano fresco y tierno
en el silencioso ruido inmerecido,
repito con el son de campanas teñidas
Padre nuestro Totonicapán,
que estás en las sierras
bendito por siempre seas!
amén...

JOSE DE MARIA (Pseudónimo)

-Granja Penal Cantel-

Luetzaltenango

GUATEMALA

LAS NUBES

Ajenas cruzan las nubes
como un rebaño gigante.
Tapando el azul del cielo
con sus grises cortinajes.
Y en su paso por el cielo,
sobre campos o ciudades
dejan caer la tristeza
que viene al suelo a posarse
No se donde van las nubes
por un camino tan grande.
No se si se mueven sólas,
o si las empuja alguien.
Sólo se que yo las miro
y las veo deslizarse
despacio; como cansadas
con una abulia muy grande.
Quizá de andar el camino
sin tener donde posarse.
Por eso, cuando las veo
hacer su peregrinaje
pienso, ¿Será eterno su camino?
¿O llegarán a pararse?.

VALENTIN VILLALBA BENITEZ

LLOVÍA TU IMAGEN

Llueve tu imágen pura de recuerdos,
cual caricia desleída del azar,
cuando fueron auroras y crepeles
y lirás de oro en flores de cristal.

Mansamente los ecos de tus besos
caen en los ocasos de la luz
sobre el verde mojado de lo errante
que añora lejanía ebria de azul.

Paisaje de pensiles del ensueño
que se vierten de nubes de marfil,
de blanco y renacido crisantemo
que allega de ultramares sin confín.

Y el arpa monocorde de la lluvia
se hace cadencia arcana de una voz,
y es su rumor la música de antaño
que moja despedidas con su adiós.

Espejismos de verdes esperanzas
que corren y se van
cual agua peregrina y sollozante
en pos de la esmeralda de su mar.

Y así luce la princesa adamantina
amasando la bruma del ayer;
aquella primavera de carmines
que supo del color que ya se fue.

Ahora es la derrota de las lilas
sin aromas sutiles de merced
mientras tañe la esquila por su senda
humedecida, un son de atardecer.

FRANCISCO BRIÑON TERUEL

EL

DESVAN



LEOVIÁ TU IMAGEN

Llueve tu imagen pura de recuerdos,
fue la caricia desleída del zarzal,
cuando fueron autores y creóles.

Por Yun Kay en los jardines
entre flores de color de los días,
Mientras los ecos de los días
caen en los ocos de la luz,
viendo corre un río de
sobre el verde mojado de
que ahora forma parte de
donde hoy son los días,
Paisaje de penales del extranjero,
que se venían cuando dominaban
un día de la vida,
formarán la vida,
Y el río mancha de la lluvia
y el río mancha de la lluvia
y el río mancha de la lluvia



Una cátedra al aire libre en Almagro: la del encasado
es sabido. Según se vé en la fotografía, las encajadas
los primeros años de su vida, lo que explica perfectamente
mismo.

VALENTIN VILLALBA BÉNITEZ

EL BORRACHO



aje de "bolillos" universalmente famoso, como
eras fórmanse en la práctica del oficio desde
ectamente no sólo su maestría sino su amor al

EL BORRACHO

Por culpa de una mujer
que me abandonó hace años,
me puse amargado a beber
para olvidar los desengaños.

Yo la quería con locura
ella bién; no me trató,
yo sabía que era impura
y de buén grado me abandonó.

Era tan grande mi cariño
que todo se lo perdonaba,
y la besaba como un niño
sabiendo que me engañaba.

Mi amor por ella era sin tasa
su fotografía viajaba conmigo,
y una vez cuando volví a casa
la encontré con mi mejor amigo.

La vista se me nublaba
al ver tan asquerosa escena,
mi corazón creí explotaba
y yo, me sentía morir de pena.

Con gana los hubiera matado
pero yo, no me lo personaría,
al haber ajusticiado
a la mujer que más quería.

Estaban en la cama dormidos
yo no sabía lo que hacer,
salir corriendo como perdido
y como loco empecé a beber.

Ahora giro como una rueca
rodando de taberna en taberna,
porque mi cabeza ya está hueca
como una oscura caverna.

Me encuentro sólo en un velador
entre copa y copa de aguardiente,
porque mi amigo del corazón
ha sido un traidor indecente.

Ya no queda un rasgo de honor
ni el más amigo te defiende,
no hay más amigo que Dios
porque el mejor amigo te vende.

Mi cerebro anda ya dormido
en mi marcha lenta y hostinada,
solo me aviva el buén vino
y los golpes de mi torpe pisada.

Ya no me importa mi ropa vieja
quiero ser feliz en mi pobreza,
y quitarme la espina que me aqueja
y no vivir como antes en la tristeza.

Me dicen el borracho valiente
porque no hago nada más que beber,
que me importa lo que diga la gente
si con ello siento placer.

No noto las puas del espino
no veo si piso charcos o barro,
no siento el porrazo en mi camino
y ni cuenta me doy si me desgarró.

No tengo padres, ni un hermano
me veo solo sin saber que hacer,
no tengo amigo que me eche una mano
y nadie quien me pueda querer.

Por eso soy asiduo bebedor
ningún delito he cometido,
solo, el de querer con el corazón
a quién nunca lo tuvo merecido.

Me he convertido en un beodo
para deshechar mi amargura,
porque el vino lo da todo
y todas las heridas las cura.

Ahora, ¡borracho me llaman!
porque bebo sin hacer otra cosa,
en este mundo ya no me aman
y me van empujando a la fosa.

Estoy sufriendo mi destino
no creais que bebo por gracia,
bebo, porque es largo el camino
de mi pena y mi desgracia.

¡Triste ver!, que borracho soy
por culpa de una mala mujer,
y de taberna en taberna voy
porque un amigo me robó su querer.

La tragedia que estás leyendo
tenla presente en tu memoria,
y asegura no te estén mintiendo
para que no se repita la historia.

ANTONIO MOLINA MORALES

TESTAMENTO DEL MARISCAL D. DIEGO DE ALMAGRO

(Primer Premio del II Certamen Literario)

(1973)

Autor: J. Antonio Martín de Almagro
Martín-Gil

(y III parte)



CODICILIO DEL MARISCAL DON DIEGO DE ALMAGRO

Yo Diego Escalante, escribano público del Concejo desta ciudad del Cuzco, doy fé que entre las escrituras de Martín Salas, escribano público que ha sido desta dicha ciudad, está un codicilio que parece haber otorgado el señor adelantado é gobernador don Diego de Almagro al tiempo de su muerte, según que por la dicha carta de codicilio parece, el tenor del cual es este que se sigue:

In Dei nomine amen.-Sepan cuantos esta carta de codicilio vieron como yo el adelantado y mariscal don Diego de Almagro, gobernador e capitán general destos reinos del nuevo Toledo por Su Mg., estando como estoy preso en este cubo con grillos é cadenas por mandado de Hernando Pizarro é de sus capitanes, contra toda justicia, sin ser jueces para ello y estando como estoy en mi entero juicio é seso é entendimiento tal cual plugo a Dios Nuestro Señor de me dar é creyendo como creo todo lo que cree é tiene la la Santa Madre Iglesia Católica Romana como bueno fiel católico cristiano debe creer, tomando por intercesora y abogada mía, como siempre he tenido en mi Señora la Virgen María Madre de Nuestro Señor Jesucristo para que ella sea intercesora a mi Señor Jesucristo, por mi pecador, temiéndome de la muerte que es cosa natural, ordeno este codicilo é última voluntad en la forma é manera siguiente:

Primeramente encomiendo mi ànima a Dios que la criò de nada è la redimiò por su preciosísima sangre que por los mèritos de su pasiòn la quiera colocar en la gloria con los santos, è mando mi cuerpo a la tierra de que fuè formado, pues en ella se ha de tornar.

Iten mando que si muriere en estas partes del Perú que mi cuerpo sea enterrado en la iglesia de la Merced desta ciudad del Cuzco, è que donde lo enterraren sea adonde a mis albaceas les pareciere è hagan allí un altar è pongan en èl un retablo del Señor Santiago.

Iten mando que el día de mi enterramiento se digan todas las misas que se pudieren decir por los clérigos y religiosos que se hallaren en esta ciudad, è si fuere tarde se digan otro día siguiente, è les den por las decir la limosna acostumbada, è mando que en mi entierro è honras è cabo de año se haga lo que mis albaceas les pareciere.

Iten mando à la Santa Cruzada è à las otras mandas acostumbradas à cada una diez pesos de oro, con que las aparto de mis bienes.

Iten mando que se paguen todas las deudas que pareciere yo deber de lo mejor parado de mis bienes.

Iten mando que se paguen à todos mis criados à quien no hago manda en mi testamento todo lo que ma han servido muy cumplidamente, segùn que cada uno ha servido è segùn la calidad de mi persona è la desta tierra, como a mis albaceas les pareciere.

Iten digo y declaro que porque yo he tenido è tengo en Juan Balsa, mi contador, toda la confianza que es razòn se tenga de una tal persona è tan fiel, mando que en sus cuentas è en todo lo demas de mis deudas è haciendas que èl dijere, sea creido por su juramento, è porque yo le he dado poder para obligarme en los pesos de oro que le pareciese o pareciere, mando que se pague todo lo que èl ansì hubiere por mì è por mì estuviere obligado ò en mi nombre de lo mejor parado de mis bienes è nõ se le tome mas cuenta de la que èl quisiere dar.

Iten digo que por quanto Margarita, negra mia esclava, por el mucho servicio que me hizo en el camino de Quito è por la hacer buena obra por amor de Dios de vuelta que vine yo la ahorrè en Tangalala con tanto que me sirviese toda mi vida y entonces aunque se lo prometì no lo hice ante escribano è despues acá me ha servido è sirve muy bien, quiero y es mi voluntad cumpliendo y efectuando lo dicho, que despues de mis dias quede horra è libre è mis albaceas è cualquier dellos le den carta de horra como è en la forma è manera que mejor se pueda dar y ella quisiere, porque yo desde agora la dejo por libre è horra, aunque no le den la dicha carta.

Iten mando que se gasten quatro mill pesos de oro en comprar renta de la villa de Almagro de los reinos de Castilla, en la qual renta se haga è instituya una capellanìa conforme a lo que yo tengo comunicado con mis albaceas, en el lugar è de la manera que con ellos tengo comunicado, para la qual se haya del Santo Padre un jubileo è indulgencia è gracias segun que con mis albaceas he comunicado è para lo ansì pedir è traer de Roma se gaste lo que fuere necesario.

Iten mando à don Diego de Almagro, mi hijo natural, nueve mil pesos de oro que tengo en poder de Hernan Ponce de Leon.

Iten mando al dicho don Diego mi hijo quatro mil è quinien (tos) pesos de oro que di al dicho Hernan Ponce por las casas suyas que estaban en esta ciudad ò lo que dellos por derecho me perteneciere, è nombro por curador del dicho mi hijo è de sus bienes à Diego de Alvarado, que al presente està preso en esta ciudad.

Iten mando a doña Isabel de Almagro, mi hija, hija de Mencia, mi india, mil pesos de oro con que la metan monja, los cuales mando que se empleen luego en heredades ò rentas en Castilla, è mando que la dicha mi hija è su madre estèn desde agora en poder del dicho doctor Hernando de Sapùlveda è de doña Ana de Benavides, su muger, e gasten con ellas lo que fuere menester de la renta de los dichos mil pesos è lo demas con los mil pesos è lo que con ellos se comprare haya la renta mi hija para meterse monja è si se quisiere casar se lo den para casar, è dejo por su tutor è curador hasta que se meta monja ò se case al dicho doctor Hernando de Sepùlveda, el qual hasta entonces sea curador della è de sus bienes.

Iten mando al hospital de la ciudad de Santiago de la isla Española, donde està fundada la cofradia de Nuestra Señora de la Concepcion è advocacion que se dice San Nicolas, quinientos pesos de oro para que traigan las bulas del dicho hospital, con tanto que pidan a Su Santidad que la persona que hubiese de ganar los perdones ò indulgencias que en ella se otorgaren è hubieren otorgado sea obligada, a mas de lo que en ellas manden, rezar dos pater noster ò dos Ave Marias, el uno por su Mag. è el otro por mi ànima è de mis defuntos è murieren è que seamos participantes así en vida como en muerte de todas las gracias è indulgencias è perdones en ellas contenidos, è de todos los bienes, è misas è sacrificios que se hicieren en el dicho hospital.

Iten mando que en el monasterio de Santiago, de la Orden de Predicadores de la ciudad de Sant. Dgo. de la dicha isla Española è en el monasterio de Señor San Francisco, de la dicha ciudad, en cada uno de ellos se digan quinientas misas, è en el monasterio de Nuestra Señora de la Merced se digan doscientas è cincuenta misas, è les den por decirlas la limosna acostumbada en la dicha ciudad de Santiago.

Iten mando al dicho monasterio de predicadores de Santiago de la dicha ciudad de Santo Domingo, para ayuda à hacer el coro del dicho monasterio quinientos pesos de oro, è ruego è pido por merced a los religiosos dèl rueguen a Dios por mi ànima.

Iten mando à las mugeres, è hijos è hijas de los que murieron defendiendome en esta Governacion de que Su Mag. me hizo merced en la batalla que contra justicia Fernando Pizarro è su gente me dieron à seis dias del mes de Abril deste presente año à cada una dellas lo que con mis albaceas tengo comunicado.

Iten mando que se digan quinientas misas en los reinos de España en los monasterios è iglesias que yo he comunicado con mis albaceas por las ànimas de los que murieron en la dicha batalla è mando que se dè de limosna de cada misa medio real de la moneda de Castilla.

Iten digo que por quanto en mi testamento dejo mandado que Diego de Alvarado è Rodrigo Horgoñoz juntamente con mi hijo don Diego quedasen por mis tenientes de gobernador è agora Rodrigo Horgoñoz es muerto, mando è quiero è es mi voluntad que el dicho Diego de Alvarado tenga el dicho poder solo è goce de las mercedes que su mag. me ha hecho y ficiere hasta tanto que el dicho mi hijo don Diego sea de edad ò su mag. provea ò mande otra cosa acerca de la dicha governacion que me està encomendada segùn è de la manera que en el testamento que yo fice lo dejo mandado.

Para cumplir è pagar las mandas è legados en este mi codicilo contenidos, establezco è dejo por mis albaceas è testamentarios à Diego de Alvarado è al doçtor Fernando de Sepùveda, è à Juan de Herrada, mi mayordomo, è à Juan Balsa, mi contador, è à don Alonso Enrìquez è al contador Juan de Guzmàn, estantes al presente en esta dicha ciudad del Cuzco, à los cuales è à cada uno dellos por sì, in solidum, doy todo mi poder cumplido bastante para que puedan entrar è entren è tomar è tomen todos mis bienes è venderlos en pública almoneda è fuera della al precio ò precios que les pareciere, è cumplir è pagar de lo que dellos procediere todo lo contenido en este mi codicilo, y en el remanente de todos los dichos mis bienes, dejo por heredero à S. M. el emperador don Carlos nuestro señor, que pues de tan poco como yo era con las grandes mercedes que S.M. me ha hecho, yo los he ganado, se los dejo como suyos, descargando en esto mi conciencia è

súplico a S.M. tenga por encomendados para les hacer mercedes à los dichos mis hijos los bienes que deyo con todas las haciendas, así granjerias como oro è plata è naos è piedras è otros cualesquier partes el gobernador don Francisco Pizarro è yo, que valen màs de un millòn de pesos de oro, los cuales tenemos en compañía hermanable el dicho gobernador don Francisco Pizarro è yo è pido è ruego à don Alonso Anrìquez de Guzmàn è al dicho doctor Fernando de Sepùveda è al licenciado Prado que ellos è cualquier dellos lleven mi testamento y este mi codicilo à S.M. è le supliquen por amor de Dios mande tomar cuenta al dicho gobernador don Francisco Pizarro, mi compañero, para que mi ànima sea cumplida è S.M. haya lo demàs, è mando è quiero que si alguna manda ò mandas ò legados mando en este mi codicilo que deroguen otra ò otras de las que mandè en el testamento que fice en el pueblo de Vilcas, ante el escribano Fernando de Sosa, escribano de S.M.; mi secretario, que yo las he por derogadas è no quiero que valgan si no lo que en este mi codicilo mando dejando el dicho testamento en lo demàs que en èl mando en su fuerza è vigor, è mando è quiero è es mi voluntad que si en alguna manda ò mandas que mando en el dicho mi testamento y en este codicilo se quisiere entremeter ò entremetiere la Santa Cruzada ò otra cualquier demanda ò persona fuera de las que yo aquí nombro, por via de cuarta ò por cualquier otra via, desde agora mando todas las dichas mandas en que así se quisieren entremeter ò entremetieren en la manera que dicha es ò en otra cualquier manera à mis albaceas que de suso son nombrados en este mi codicilo para que ellos las hayan para sì è desde agora se las deyo, è quiero que este valga por mi codicilo è ùltima voluntad è todo lo en èl contenido, an la mejor forma è manera que de dercho haya lugar quedando en lo demàs, como dicho tengo, en su fuerza è vigor el dicho mi testamento è porque yo hize è otorguè los dñas pasados otro mi codicilo cerrado ante Martìn de Salas, escribano, el cual tenìa el dicho Juan de Balsa, mi contador, en guarda en un cofre è se lo hurtaron con oro è otras escrituras mias que en èl estaban, mando è es mi voluntad que el dicho codicilo que así le hurtaron no valga, que por la presente lo revoco è doy por ninguno è otros cualesquiera que haya hecho, si no que valga este codicilo que yo agora hago, è el dicho mi testamento que otorguè ante el dicho mi secretario que quiero que valga en lo que por este codicilo no està derogado, como dicho tengo, en testimonio de lo cual otorguè esta carta de codicilo ante el escribano è testigos de yuso escritos, que es hecha è otorgada en esta gran ciudad del Cuzco, à ocho dñas del mes de Julio año del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo de mil è quinientos è treinta è ocho años, testigos que fueron presentes el comendador fray Juan de Vargas è el padre Hortun Sàncnez è el padre Diego Martìn è el padre Francisco de Càceres è Alonso de Toro è Pedro Valdivia, vecinos è estantes en la dicha ciudad è porque el dicho señor adelantado dijo que no sabìa escribir, lo firmò por èl el dicho Hortun Sàncnez. Por testigo, Hortun Sàncnez.

Otrosì, demàs de lo susodicho el dicho señor adelantado dor. Diego de Almagrò dijo que mandaba è mandò se cumpla è pague lo de yuso contenido.

Declara que por quanto Silvestre Rodriguez dice que le debe mil pesos de oro de ciertos clavos que me diò; que se averigue como es è se le pague lo que le debiere de mis bienes.

Mando que hagan cuenta con el bachiller Marìn que le di mil

pesos en oro è lo que le debiere se le pague de mis bienes.

Mando que al padre Francisco de Càceres se le paguen las misas que dijere que me ha dicho, de mis bienes.

Declaro que yo debo à Alonso de Chinchilla cierta cantidad de pesos de oro, lo cual sabe Juan Balsa, mi contador, que se averigüe con èl è lo que así averiguase con el dicho Juan Balsa, se le pague sin pleito alguno, de mis bienes, doquier que yo los tenga.

Declaro que yo debo à Alonso del Valle cierta cantidad de pesos de oro que no me acuerdo que tanta es, que se siente à cuenta con el dicho Juan Balsa, mi contador, è lo que así averiguiare mando que se le pague de mis bienes, sin pleito alguno.

Declaro que yo debo al tesorero Manuel de Espinal, en nombre de su Mag., cierta cantidad de pesos de oro, que se siente à cuenta con el dicho Juan Balsa, mi contador, è lo que pareciere debèrsele se le pague de mis bienes.

Item mando que todo lo que pareciere firmado de Juan Balsa, mi contador, è Juan de Herrada mi mayordomo ò de cualquier dellos que yo debo se les pague à las tales personas luego, sin pleito alguno, como si fuese por escrituras pasadas ante escribano, con aparejada ejecuciòn, por quanto yo tengo dellos è de cada uno dellos entero crèdito è confianza que no haràn màs de lo que fuere verdad.

Declaro que por quanto yo tomè de los bienes de los difuntos cierta cantidad de pesos de oro è dellos me dieron en l'ernando de Villanueya dos mil è tantos pesos, y en Cristòbal Pèrez ochocientos pesos los cuales yo no he cobrado: lo demas que pereciere que se averiguare con el dicho Juan Balsa, mi contador, que yo debo se les pague luego de mis bienes.

Mando que si el doctor Fernando de Sepùlveda mostrare escrituras ò por sus libros que yo le debo alguna cantidad de pesos de oro ò plata, que lo que jurare que yo le debo se le pague luego de mis bienes sin màs dilaciòn ni pleito del dicho juramento.

Declaro que yo debo à Juan Rodriguez, mercader vecino desta ciudad, cierta cantidad de pesos de oro que no sè que tantos, que lo que èl jurare que le debo se le pague luego sin larga ni dilaciòn alguna ni màs pleito del dicho juramento.

Item ruego è encargo al dicho Juan de Herrada è Juan Balsa è à don Alonso Enrìquez soliciten mis negocios è los de don Diego mi hijo, é vayan a España sobre ello à su Mag. è ansimesmo lo mando a Juan de Espinosa, mi criado, è demas de lo que su servicio vale que le han de dar à cada uno, mando que den de mis bienes à los dichos Juan Balsa è à Juan de Herrada è à cada uno dellos tres mil pesos de buen oro è se los den luego antes que otra cosa ninguna se pague, por ser como son de buen servicio que me han hecho, è si tuviere màs posibilidad, mando que le den a cada uno dellos seis mil pesos de buen oro de mis bienes.

Item mando que lo que les pareciere à los dichos Juan Balsa è Juan de Herrada que yo debo è à Fernando de Sosa, mi secretario, se le pague luego, por ser como es deuda de servicio.

Item mando que den à Francisco Barba, mi criado, mil pesos de buen oro ante todas cosas, porque es pobre è se lo debo de buen servicio que me ha hecho.

Item mando que den à Juan Martìn Herrero, mi criado, los indios de Nicaragua que tiene è la fragua, è èl se lo tome para sì, con todas las herramientas è aparejos della, por los buenos servicios que me ha hecho.

Item mando que compren para la Merced desta ciudad una casulla è almatigas de terciopelo negro, tres albas con sus aderezos è un frontal de lo mismo, è un càliz de plata, è una cruz de quinze marcos con su manga de terciopelo negro, è unas vinageras de plata, è un incensario de plata; è ruego è pido por merced à los frailes del dicho monasterio, rueguen a Dios por mi ànima.

Item mando que lo que les pareciere à mis albaceas decir de misas por mi ànima las manden decir en el monasterio de Nuestra Señora de la Merced desta ciudad, donde me mando enterrar, è se paguen de mis bienes, las cuales digan los frailes del dicho monasterio.

Item mando que en un año me digan cada lùnes, en el monasterio de la Merced de esta ciudad, una misa de requien cantada, è se pague por la decir lo acostumbrado.

Mando que se dè de mis bienes al bachiller Enrìquez por el cargo que le soy è me ha amado è la voluntad con que lo ha hecho lo que al bachiller è à Juan Balsa è à Juan Balsa è à Juan de Herrada les pareciere, y esto se pague luego sin pleito.

Item mando que se den de mis bienes al padre Bartolomè de Segovia, tres mil pesos de buen oro por el cargo que le soy, sin pleito alguno, è le entrego à don Diego mi hijo.

Mando que se den de mis bienes al sochantre Cristòbal de Molina un caballo que me diò en Chile, ante todas cosas, è màs mando que le den lo que à mis albaceas les pareciere, è mando que por dicho caballo è cargo que le soy, le den de mis bienes tres mil pesos de oro de ley perfecta.

Item digo que à Luis García Samames le debo mucha cantidad de pesos de oro, que lo que pareciere deberle se le pague luego è se sienta à cuenta con el dicho mi contador Juan Balsa, si dello no tuviere escritura.

Item digo que Juan Balsa mi contador ha firmado que yo debo, que aquello que pareciere se pague, è lo que por mi ha cobrado è pagado lo doy por bueno è apruebo è doy por libre è quitto al dicho Juan Balsa.

Mando que lo que pareciere yo deber al padre Rodrigo Pèrez y èl dijere que yo le debo con su juramento è sin su juramento, mando que se le pague de mis bienes, todo lo cual que dicho es ansì en este mi codicilo como en el dicho testamento ò fuera dellos que pareciere à Juan Balsa è à Juan de Herrada que yo debo à cualesquier persona, que ellos ò cualquier dellos lo paguen è descarguen mi conciencia porque no pene mi ànima.

digo que Pedro de Onte me diò para que yo envíe a Castilla lo que dijere Juan de Espinosa, que fuè cierta plata, è para en pago desta yo quedè de pagar al dicho licenciado Castañeda cinco mil è tantos pesos, como parece por una clàusula deste testamento ò codicilo, lo cual sabe el padre Rodrigo Pèrez è Baltasar Gòmez, que se adienten con èl à cuenta è lo que yo debiere se le pague luego.

Digo que cuando yo iba à Quito dejè a Fernando de Vera siete mil castellanos en oro que me guardase para que dellos me enviase algùn navìo ò gente a Quito, è dello yo tomè de una caja suya mil o mil è cien pesos, que se le tome cuenta è lo que restare se cobre de èl.

Diego de Biedma, mi camarero, comprò en Chile de una almoneda cierta cosa, que lo que fuere se le pague luego porque erà para mi lo que asì comprò.

Item digo que al mayordomo Juan de Herrada debo cierta cantidad de pesos de oro que me prestò è le di cierta plata labrada, que lo demàs que restare que èl è **Juan Balsa** se paguen, sin cuenta de nadie, sino entre ellos, ansi desto como de lo demàs que le mando.

Item mando que den mis bienes à Anton de Almagro mil pesos de oro, sin pleito alguno.

Item mando que den mis bienes al monasterio de Nuestra Señora de la Merced desta ciudad mil pesos de oro para que las fiestas de Nuestra Señora se digan visperas è misas è sermon perpetuamente, è suplico a su Mag. por los servicios que le he hecho le dè indios de, repartimiento à la dicha casa porque mi cuerpo ha de estar allí enterrado è mando a mis albaceas fagan la iglesia è toda la casa à mi costa. Fecha ut supra: testigos que fueron presentes el padre Hortun Sanchez è Francisco de Càceres è Diego Martin, clèrigos, è el padre fray Juan de Vargas è Alonso de Toro, è Pedro de Valdivia, è por no saber escribir lo firmò por èl à su ruego el dicho Hortun Sanchez. **Hortun Sanchez. Martìn de Salas,** escribano pùblico.

Fecha è sacado fuè este traslado del dicho codicilio original en la ciudad del Cuzco, en treinta è un dias del mes de Enero de mil è quinientos è treinta è nueve años. Testigos que fueron presentes à lo ver sacar è corregir Luis de Soto, è Domingo de la Gorta, è Juan de Herrera, estantes en esta dicha ciudad. E porque yo Diego de Escalante, escribano pùblico è del Consejo de esta dicha ciudad del Cuzco, presente fuì è lo que dicho es con los dichos testigos è doy fè que va bien è fielmente sacado, corregido è concertado con el dicho original, fice aquí mi signo à tal en testimonio de verdad. Diego de Escalante.

NOTAS.- 1ª.- Para hacer constar que en la puntuación y ortografía se ha seguido, por ser legible e inteligible, la de la publicación de que se ha tomado este codicilo.

2ª.- Para hacer constar, en evitación de la confusión que pueda producir la relación de deudas del Mariscal don Diego de Almagro, que en ese mismo día 8 de julio de 1538 se inició el inventario de los bienes que se hallaban en su poder, y, entre ellos, hay una serie de obligaciones o deudas contraídas con èl por diferentes personas cuya cuantía sobrepasa la cifra de ochenta mil pesos de oro.

FRANCISCO ABELLAN GOMEZ

**Joyería Relojería
Artículos de Regalo**



Mayor de Carnicería, 8 :-: Telf. (926) 86 03 27

ALMAGRO (C. Real)

RELATO

"MUERTE EN LA OPERA"

A la muerte de mi tío, el Gran Inspector Lòpez - Dicho así y con letras mayúsculas puede parecer una fanfarronada, para el gran público, pero para círculos más restringidos de la policía internacional saben que no exagero nada y aún me quedo corto al no poner más adjetivos- me hice cargo de todos sus papeles y entre ellos, había una carta dirigida a mí en la que me decía lo siguiente:

Querido sobrino, al ser juez y parte, no me considero capaz de decidir si uno de mis mayores "fracasos" o "éxitos" deben quedar ocultos a mi muerte. Sus protagonistas hace tiempo que, murieron y por otra parte ya que no manchó el gran nombre de Fiorella, "La Excebra", conocida y recordada soprano en todo el mundo, sino que aportó un dato para que la conozcan en su faceta de mujer y amantísima esposa.

Tu decides.

Había realizado un servicio para el Gobierno francés por medio de la Interpol, para celebrar el éxito alcanzado fue invitado al baile de mascaradas, que se realizaba por aquellos días en el teatro de la Ópera de París.

Cuando el bullicio y la animación eran más grandes, apareció Fiorella en su palco, sola, con un gran manto con capucha a medio poner, luciendo su bello rostro. Sobreponiéndose con su potentísima voz, sobre todos los demás, comenzó a cantar Ritorna Vincitor de la ópera Oida. Inmediatamente, la orquesta interrumpió su interpretación y se dedicó a acompañarla. Todo el mundo enmudeció, los que estaban en los pasillos se precipitaron al interior de la sala. Fue entonces cuando retrocedió lentamente y se ocultó a nuestros ojos, pero siguió cantando. Todos comprendimos su gesto, no era ella quien cantaba, era Aida, era la música, era Verdi.

Nos molestó que en pleno recital una exclamación de Dafermo, el director del teatro, saliendo hacia su despacho del brazo de un pierrot.

Al final de su aria salió lentamente, terminando su actuación con un impresionante agudo.

Todavía aplaudíamos cuando unas voces que repetían, asesinado, Dafermo, asesinado, nos hizo callar y mirarnos sorprendidos, el inspector de policía francés y yo.

Después reaccionamos inmediatamente y salimos corriendo hacia, donde minutos antes le habíamos visto desaparecer.

Lo encontramos en el suelo, delante de su mesa de despacho en un pequeño charco de sangre. De su pecho a la altura del corazón sobresalía el mango de un fino estilete adornado de finas piedras que, yo ya había tenido ocasión de admirar sobre su mesa, en una visita anterior.

Cerca de él, en el suelo, se encontraban las ropas de pierrot ensangrentadas.

A indicación mía se dió orden de no dejar salir a nadie, y las puertas fueron cerradas. Asegurándonos los porteros que nadie había salido del local, desde antes de la interpretación del Aria de La Fiorella.

El despacho fue registrado, así como su caja fuerte, la cual abrimos con una llave que tenía el muerto en el bolsillo de su pantalón. Estaba intacto, contenía una gran suma de dinero y esta coincidía con las anotaciones de una pequeña libreta que junto al dinero estaba.

Nos encontrábamos ante un gran misterio, no se había cometido ningún robo y el asesino probablemente, andaría desnudo por el teatro. Se realizó un concienzudo registro y no se encontró a nadie con "el vestido de Adán".

Andábamos con nuestras investigaciones más de una hora, cuando vimos acercarse a "La Fiorella" que venía a pedir permiso para retirarse, pues su esposo estaba en cama con una fuerte gripe.

El inspector le concedió el permiso de retirarse con estas palabras: "Señora si alguien está fuera de sospecha, esa es usted, todos somos testigos de su coartada, no podía estar asesinando al señor Dafermo y a la vez cantando".

Cuando se marchaba, miré a su cuello y algo vi que me hizo dar un gran sobresalto, cogerla del brazo y decirle: "Acompáñeme a su palco". En un principio se resistió, pero al amenazarla con hacerle un registro si no accedía a mis deseos, me siguió docilmente.

Ya a solas le dije con dulzura, usted no es una asesina, mató, el como lo se, dígame el porqué.

Dafermo me perseguía continuamente con requerimientos amorosos, yo temía que mi esposo se enterase, con el consiguiente escándalo, por lo tanto decidí escribirle una carta con la finalidad de aclarar las cosas; pero el destino quiso que las cuartillas de papel fueran muy pequeñas a mi letra grande, así que en la primera hoja le decía, para que no se enfadase, que le quería, habíamos pasado muy buenos momentos juntos. En la segunda le decía que yo me debía a mi esposo y al amor que nos teníamos. Y en la tercera, a modo de despedida, le repetía algunas palabras de afecto.

Destruyendo la segunda hoja, quedaba como una verdadera carta de amor.

Comenzó el chantaje, con contratos irrisorios y un montón de vejaciones, ultimamente, si no era su amante, amenazaba con enseñarle la carta a mi marido, disfrutando haciendome sufrir. Así que decidí eliminar el escollo que se interponía entre mi esposo y yo.

Hoy vi la ocasión, me puse este gran manto debajo me puse el vestido de pierrot y debajo el de polichinela.

Puse este magnetofón en marcha, donde previamente había grabado mi aria y comencé a cantar, retrocedí dejandola en marcha y todos creyeron que era yo la que seguía cantando. Me quité el manto que dejé aquí, con mi traje de pierrot y mi máscara nadie me reconoció, Dafermo, se sorprendió mucho y casi lo hecha todo a perder, pero creyó que era una broma y me siguió. Una vez en su despacho fácilmente, le apuñalé y recuperé mi carta. El traje como esperaba, se me manchó y salí con el de polichinela. Llegué aquí, me puse el manto y terminé mi aria.

Y aquí me tiene, después de mi confesión, estoy dispuesta para acompañarle a la policía. Lo siento no por mí, sino por mi esposo que sufrirá mucho y también lo siento porque Dafermo, al final, se sale con la suya destrozando mi matrimonio.

Vamos señora, su relato me ha impresionado, un López no hace esa guarrada, dejeme seguir siendo feliz en mi pisito de Leganitos, con sus discos y sus triunfos, usted actuó en legítima defensa, no de su vida, sino de algo máspreciado, su amor, su marido, su hogar. Deme ese magnetofón, que mis grandes bolsillos no se notará.

Limpiese esa gota de sangre coagulada que tiene en su cuello.

Salgamos con la cabeza alta, por la puerta grande, que "La Fiorella" va en busca de su esposo y yo acompaño a una Señora.

Enrique Barroso

Restaurante Mesón Sancho

Ejido de Calatrava, 18

SALON DE BODAS CERVANTES

BODAS, BAUTIZOS, COMUNIONES, REUNIONES DE EMPRESA

Mayor de Carnicerías, 52

Hotel Don Diego

Tlfs.: 86 02 67 - 86 12 87 - 86 01 51 - 86 02 87

ALMAGRO

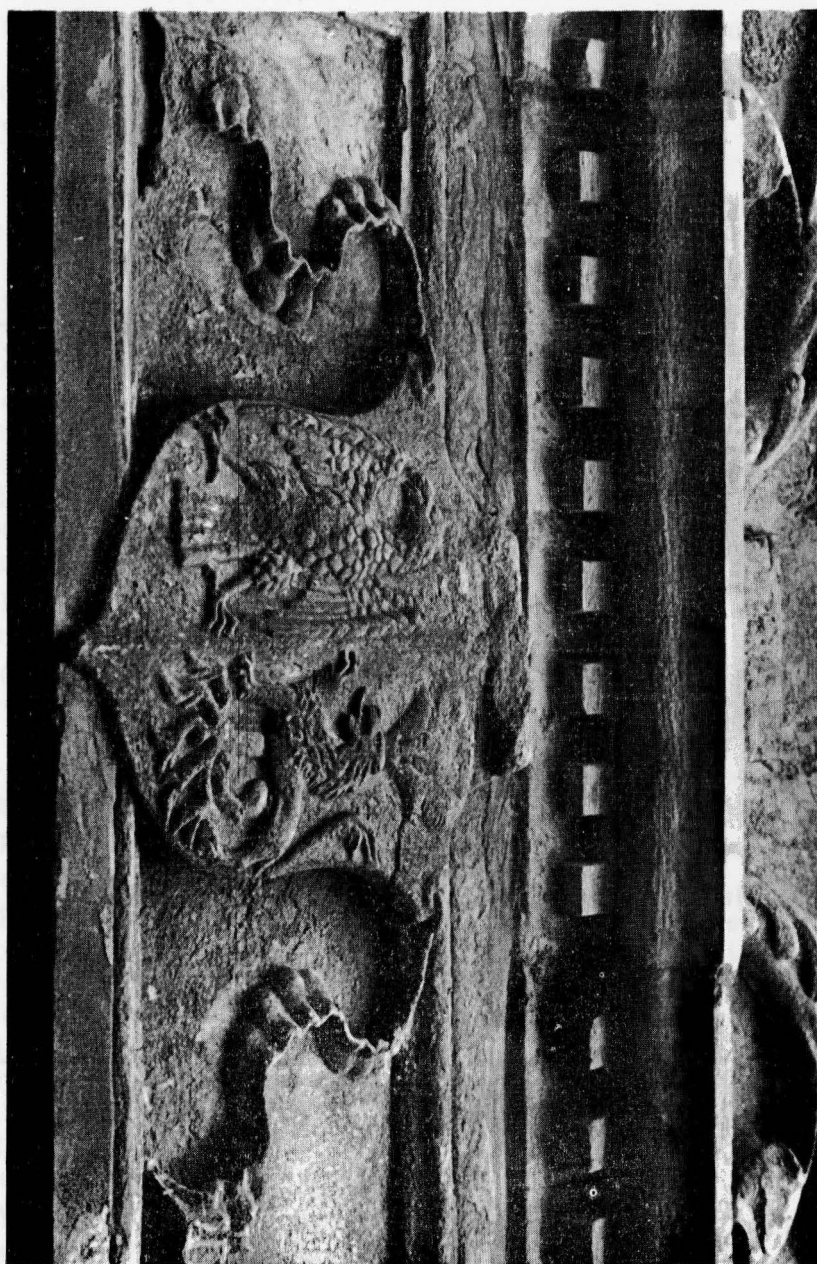
HERALDICA ALMAGREÑA

Escudo partido: en el primer cuartel aguilas de oro sobre gules que corresponde al apellido Villarreal y en el segundo cuartel en campo de oro un roble arrancado de sinople sinistrado de un león al natural que pertenece a los Robles de Andalucía.

Estas armas están en la casa del marqués de las Hornazas en la calle del mismo nombre.

El primer marqués de las Hornazas fué Andrés de Robles y Ollauri, caballero de Calatrava, a quien concedieron el título el 22 de Septiembre de 1704, una de sus descendientes: M^a Joaquina de Robles y Cogarani recibió el título de Vizcondesa de la Vega el 29 de Abril de 1796.

A. Arellano



ANECDOTARIO

Se quejaba de reuma Ruñisol, y por chanza, le dijeron:

-Eso no es reuma, don Santiago: es vejez.

Protestó el poeta pintor:

-¿Es que la otra pierna no tiene la misma edad?

Cuando nombraron a Serafín Alvarez Quintero académico de la Real, como los dos nombres iban siempre unidos, un periódico dio de este modo la noticia de la elección:

"Desde ayer es miembro de la Real Academia don Serafín y don Joaquín Alvarez Quintero".

Jugando a los naipes don Miguel de Unamuno dijo a sus amigos:

-Quien inventó los naipes era el hombre más listo del mundo.

-¿Y qué dice usted del que inventó la cama?

A lo que respondió don Miguel:

-Ese, nada; porque estoy seguro que era el mismo.

Un librero de Ginebra llamado Zacarías Durant enfermó de peste, y al comunicarle el médico la clase de enfermedad que le aquejaba dijo al galeno con gran pena:

-¿Ah, señor! Si yo muriera de esta enfermedad perdería por lo menos mil francos en la feria de Zurich.

En un banquete le preguntaron en cierta ocasión al doctor Jiménez Díaz:

-Esa señora de ahí enfrente ¿es la esposa del doctor que está a su lado?

El profesor observó durante unos momentos y respondió con seguridad:

-O no la conoce de nada, o es su mujer.

(Publicada en el diario Ahora, 20-1-1934)

El pintor Picasso asistió a una fiesta de caridad en Cannes. Al entrar en el hotel donde se celebraba la fiesta se encontró con una muchacha guapísima, vestida con gusto, y que llamaba la atención de todos. Al verla exclamó el pintor:

-¿Botticelli!...

-No-rectificó ella con enfado-. ¿Christian Dior!

Enrique Barroso

ACTUALIDAD LOCAL

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISION DE GOBIERNO, EN SESION ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 18 DE JULIO DE 1.988.

- 1º.-Se aprobó el acta de la sesión inmediatamente anterior.-
- 2º.-Conceder varias licencias de obras particulares.-
- 3º.-Al amparo de lo establecido en la Ley 76/1.980, de 26 de Diciembre, fijar una bonificación del 90 por cien en la cuota que sobre el concepto del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos, han de satisfacer las empresas "Carmelo Madrid S.A." y varias más, con motivo de su fusión.-
- 4º.-Remitirse al acuerdo adoptado el 9 de Mayo de 1.988 sobre concesión de subvenciones a las hermandades religiosas, a la vista de la solicitud de la "Esclavitud Santa Veracruz", autorizandose a ésta la celebración de sus tradicionales fiestas de Sta. Ana.-
- 5º.-Desestimar varios recursos de reposición interpuestos frente a liquidaciones de diversas exacciones municipales.-
- 6º.-Aprobar varias bajas en diversas exacciones municipales, a instancia de parte.-
- 7º.-Participar a D. José Gabriel Gómez Arroyo que de momento no existe el propósito de proveer el puesto de trabajo que en su caso ha de quedar vacante en el Matadero Municipal (conserjería), advirtiendose que el servicio de limpieza se viene prestando.-
- 8º.-Autorizar a varios vecinos la colocación de toldillos protectores de los rayos solares.-
- 9º.-Aprobar expediente de devolución de ingreso indebido (Licencia Fiscal-Industrial año 1.986), a instancia de Construcciones Almagro, S.L.-
- 10º.-Queda pendiente de resolución instancia de un funcionario sobre percepción de complemento específico.-
- 11º.-Imponer multa al titular del "Disco-Pub Bolerin", situado en calle Carretería, 10, por incumplimiento de las medidas correctoras establecidas en su momento en cuanto intensidad de ruidos, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 38 del R.A.M. de 30 de Noviembre de 1.981, concediendosele un plazo de quince días para la subsanación de la deficiencia motivo de la sanción.-
- 12º.-A resultas de las aclaraciones que solicite la Alcaldía, acceder a la oferta de Radio Sol F.M., en su caso, sobre emisión de microespacios destinados a la promoción turística.-
- 13º.-Aprobar relación de facturas y cuentas por importe de 2.473.008 pesetas.-
- 14º.-A la vista de la instancia de la Hermandad de Ntro. Padre Jesús y María Santísima de la Magdalena, remitirse al acuerdo de 9 de Mayo de 1.988, sobre concesión de subvenciones a las hermandades religiosas.-

Almagro, a 20 de Julio de 1.988

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISION DE GOBIERNO; EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 1 DE AGOSTO DE 1.988.

1º.-Se aprobó el acta de la sesión inmediatamente interior.-

2º.-Conceder varias licencias de obras particulares, denegándose algunas solicitudes en base a los informes técnicos desfavorables.-

3º.-Desestimar recurso de reposición interpuesto por D. Domingo Maldonado Moreno frente a sanción urbanística.-

4º.-Acceder a varias solicitudes de bajas en diversas exacciones municipales.-

5º.-Conceder autorización a la Caja de Ahorros de Cuenca y C.Real para colocar rótulo en nuevo local.-

6º.-Sobreseer el expediente sancionador incoado a D. Gustavo de la Rubia Alvarez, a consecuencia de el escrito de alegaciones que presenta, en relación con el bar de su propiedad sito en Ronda de Santo Domingo, núm. 56.-

7º.-Aceptar escrito de la FEMP respecto del pago de cuota extraordinaria para rehabilitación de la sede ubicada en calle Nuncio, núm. 8 de Madrid.-

8º.-Aceptar petición del director del Instituto de Formación Profesional, sobre "paso de cebra" frente a dicho inmueble.-

9º.-Solicitar de la C.T.N.E. la instalación de dos cabinas telefónicas en las dependencias de la estación de ferrocarril.-

10º.-A la vista de el escrito de D. José López Linares, Macero que fué de este Ayuntamiento, sobre resarcimiento de cantidad, proceder al correspondiente estudio del caso, efectuando las consultas que se estimen pertinentes.-

11º.-Aprobar la primera certificación de obra sobre construcción de un alojamiento turístico.-

12º.-Solicitar a la Excma. Diputación Provincial que las obras de conducción de cableado eléctrico subterráneo de la Plaza Mayor, no comiencen hasta después del próximo 15 de septiembre.-

13º.-Conceder autorización, bajo determinadas condiciones, a D. Antonio Ruiz Moreno, para instalar terraza en la vía pública.-

14º.-Acceder a la instancia de D. Segundo Ayllón Alcázar sobre restablecimiento de la percepción del complemento específico, con carácter tempor

Almagro, 4 de Agosto 1988

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL AYUNTAMIENTO PLENO, EN SESION ORDINARIA EL 9 DE AGOSTO DE 1.988.

1º.-Se aprobó el acta de la sesión anterior.

2º.-Se aprobó con carácter definitivo la Ordenanza reguladora de la Venta en la vía pública y espacios abiertos, según el art. 49 ley 7/1.985 de Régimen Local.

3º.-Se aprobaron las Cuentas Generales del presupuesto y de administración del patrimonio correspondiente al año 1.987.

4º.-Revisión de solicitud presentada por D. Francisco Arenas Alvarez sobre permuta de territorios en zona Plaza de Toros.

5º.-Se aprobó el incremento solicitado por Saneamientos Sellberg S.A., sobre revisión de precio de contrato de recogida de basuras con efectos a partir del 1º de Agosto actual.

6º.-Facultar al Sr. Alcalde para formalizar documento de adquisición de inmueble con destino a la instalación del Juzgado.

LA ALMAGREÑA ANA MARIA DIAZ MONTERO CAMPEONA
DE ESPAÑA DE NATACION; PARA MINUSVALIDOS



En el Campeonato Nacional de Natación para minusválidos recientemente celebrado en Sevilla, la almagraña Ana María Díaz Montero ha conseguido el campeonato de 50 metros espalda.

Esta almagraña de 18 años, que a partir de los tres comenzó a padecer una Polioneuritis y como consecuencia de la misma ha sufrido hasta hoy once operaciones, comenzó a nadar en un cursillo de los celebrados en la piscina municipal hace cinco años. Desde hace ese tiempo no ha dejado de nadar, cuando su tiempo se lo ha permitido.

En este curso ha participado con su colegio de Albacete, Centro de Recuperación de Minusválidos del INSERSO, centro en el que ha sido preparada para este acontecimiento deportivo.

Se da la circunstancia de que esta misma señorita, también con su centro, ha conseguido en el mes de mayo el Campeonato de España de Baloncesto para minusválidos.

Los almagraños nos sentimos orgullosos de contar entre nosotros con esta deportista que venciendo sus limitaciones físicas consigue esas altas cotas.

¡Enhorabuena Ana María!

Concejalía de Juventud y Deporte

EL RINCON DEL MONAGUILLO



- TABERNA TAURINA -

Santo Domingo, 16

ALMAGRO

Telf. 86 12 28



La Renfe presta los servicios y los trenes, concretamente en nuestra provincia, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, la Diputación Provincial de Ciudad Real y el Ayuntamiento de Almagro un tercio cada uno de la financiación de esta nueva oferta turística con la que conocer por un módico precio y la calidad adecuada un circuito variopinto, ecológico, artístico y cultural. Este tren de la Mancha en su recorrido pasa por: Campo de Criptana, el Toboso, Mota del Cuervo, Valdepeñas y las lagunas de Ruidera por la noche. El trayecto termina en nuestra localidad, Almagro, el domingo por la tarde incluyendo una visita a la ciudad. Este tren sale el sábado por la mañana desde Madrid y cuenta tan sólo 9.160 pesetas.

A black and white advertisement. At the top, the text 'EL CORREGIDOR MESON' is written in a bold, serif font. Below the text is a white silhouette of a man wearing a wide-brimmed hat, a long coat, and boots, carrying a bag. In the bottom left corner, the following text is printed in a sans-serif font: 'Plaza Fray Fernando', 'Fernández de Córdoba, 4', 'Teléfono (926) 86 03 29', 'ALMAGRO', and '(C. Real)'. The background of the advertisement is dark.

XXIII CONGRESO INTERNACIONAL DE LA ASOCIACION EUROPEA DE PROFESORES DE ESPAÑOL:

Se celebró el XXIII Congreso de AEPE en Almagro los días 1 al 6 de Agosto de este año de 1988, en el Instituto de Formación Profesional de esta localidad. El programa fué amplio y diverso, abarcaba lo esstrictamente profesional como es la formación de grupos de trabajo sobre la didáctica del lenguaje español, importancia de las muestrass de lengua en un enfoque comunitario, etc., el conðeimiento del lugar o zona donde está ubicado el Congreso: Historia de la Orden de Calatrava, visita a la ciudad de Almagro con guía, sobre el Corral de Comedias, visita ecológica a las Lagunas de Ruidera, Los Fúcares, Almagro y América, poesía actual de Castilla-La Mancha y visita turística a las poblaciones y lugares más significativos de la ruta del Quijote de Ciudad-Real. El programa se completaba con proyecciones de películas, representación de entremeses, romería a la Virgen de la Nieves y recital de música.

Han sido unos días interesantes en donde más de un centenar de profesores de español de todo el mundo se reunían a charlar sobre los problemas que tienen en común y sobre las características de la zona esn dondes se hospedaban.

La Asociación Europea de Profesores de Español es una organización profesional que nació hace 21 años (1967) de una reunión en la Universidad Menéndez Pelayo de Santander, con objeto de ayudar a los profesores de español en sus tareas específicas. Tiene una Junta Directiva que es elegida por una Asamblea General. La Junta Directiva se compone de Presidente, Vicepresidente, Secretario General y Tesorero, además de Vocales. En la actualidad esstos vocales son de Alemania, Bulgariaaa, Dinamarca, España, Estados Unidos, Francia, Hungría, Italia, Polonia y Suecia.

La AEPE celebra todos los años un Cogreso en España, y a veces también otro en Europa, generalmente en Alemania. También cada 3 años celebra su Asamblea General. Su sede la tiene en Madridd en el Instituto de Cooperación Iberoamericana, Avenida de los Reyes Católicos 4, 28040.

En la actualidad a AEPE tendría que llamarse Asociación Mundial porque si en principio sus socios esran europeos solamente, en la actualidad pertenecen a la misma profesores de todo el mundo desde Estados Unidos a Japón pasando por la India.

Esperamos que se hallan llevado una buena impresión de nuestra ciudad y nuestro trato, pues aparte de que humanamente siempre es gratificante el que se le halla acogido bien, turísticamente nos interesa como almagreños que somos porque van a pregonar por todos los rincones del mundo el nombre de ALMAGRO.

Dionisio Muñoz

GASTRONOMIA MANCHEGA

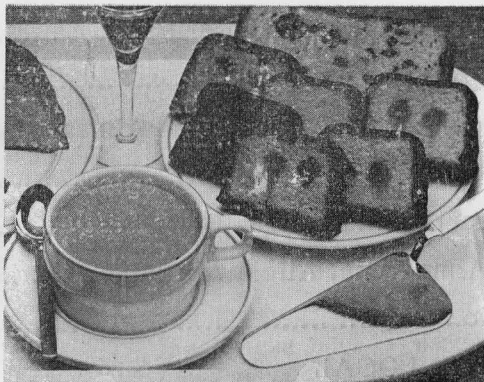
Guisado Labriego (Generalizada)

Se preparan unos filetes de magro y se pasan por harina, dorándose en aceite bien caliente, se asan y se ponen en una cacerola.

En el aceite restante se frien unas cebollas picadas, un par de zanahorias en ruedas y unos granos de pimienta. Se vierte el sofrito sobre la carne, se pone la cacerola al fuego con un poco de agua y sal y a mitad de cocción se le agrega un buen vaso de vino blanco manchego. Aparte tendremos preparado un kilogramo de patatas, que coceremos con poca agua y mucha sal. Se pelan una vez cocidas, se cortan en rodajas y se frien en abundante aceite. Se sirve con las patatas alrededor.

Bollos de Hojaldre (Guadalajara)

Se hace una masa con kilo y medio de mantequilla ya derretida, medio litro de vino, esencia de limón, cuarto kilo de azúcar y tres kilos de harina. Después de amasarlo se cortan con moldes gruesos y se cuecen al horno. Recien salidos del horno, y estando aún calientes, se rebozan con azúcar.



SUMARIO

Contraportada.....	1
Jornadas de Teatro Clásico de Almagro.....	2
Resumen del Festival del 88.....	4
Universidad Popular.....	
Programa de cursos y actividades.....	5
V Encuentro Provincial de UU.PP.....	6
El Archivo Municipal de Almagro.....	7
Biografías, "Juan de Cañizares y Fonseca".....	8
Disparates VI, Antonio Castro.....	9
TEMAS DE ACTUALIDAD	
Problemas Sociales.....	11
Accidentado maestrazgo de Frey D. Garci López de Padilla en la Orden de Calatrava, José Gil	12
LA JAULA	
Poemas de Fernando Colado.....	16
"Poemas de cautiverio" por José de María.....	17
"Llovía tu imagen" Francisco Briñón.....	21
"Borracho" Antonio Molina.....	24
Testamento del Mariscal Diego de Almagro (y III) por Antonio Martín de Almagro.....	26
Relato "Muerte en la Opera" E. Barroso.....	33
Heraldica Almagreña, Alicia Arellano.....	36
Anecdotario.....	37
ACTUALIDAD LOCAL	
Plenos.....	38
Hacer turismo en tren.....	41
Resumen del Congreso de AEP.....	42
Gastronomía.....	43





SUMARIO

Contraportada.....	1
Jornadas de Teatro Clásico de Almagro.....	2
Resumen del Festival del 85.....	4
Universidad Popular.....	5
Programa de cursos y actividades.....	5
V. Encuentro Provincial de UU.PP.....	6
El Archivo Municipal de Almagro.....	7
Biografías, "Juan de Cañizares y Fonseca".....	8
Disparates VI, Antonio Castro.....	8
TEMAS DE ACTUALIDAD	
Problemas Sociales.....	11
Accidentalidad.....	11
Familia.....	11
La.....	11
.....	16
Poesía de motivo.....	17
"Llora de Almagro".....	21
"Borrachos".....	24
Testamento del Marqués de Almagro (y III) por Ana María de Almagro.....	26
Relato "Wagner en la Opera".....	33
Heraldo Almagro.....	36
Almador.....	37
ACTUALIDAD LOCAL	
Plenos.....	38
Hacer turismo en tren.....	41
Resumen del Congreso de ARS.....	42
Gastronomía.....	43

